



INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

DIRECCIÓN DE CONTROL

Director *Williams Rebolledo Ortega*

Equipo
Camila Rodríguez Villalobos
Caterin Zelaya Díaz
Verónica Pizarro Rebolledo
Héctor González Fuentes

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

1.- Antecedentes Legales: De acuerdo a lo establecido en el artículo 29 letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se presenta el informe sobre Estado de Avance Presupuesto Municipal y Pasivos Contingentes, como también sobre Pagos Previsionales, aportes al Fondo Común Municipal.

2.- Periodo del Informe: Primer Trimestre del año 2026 (Enero - Febrero - Marzo)

3.- Fuente de Información: La Información analizada corresponde al balance de la ejecución presupuestaria elaborado trimestralmente por la Dirección de Administración y Finanzas Municipales y Departamentos de Salud. La Dirección de Administración y Finanzas del Municipio presenta el ORD. N° 03, de 1 de Julio de 2026 y los certificados N° 17, 18, 19, 20 y 21, de fecha 21 de julio de 2026; El Depto de Salud por medio Memorandum N° 008/2026, de fecha 21 de Enero 2026 y Certificado N° s/n, de fecha 10 de Abril de 2026; de Jefa del Departamento de Salud Municipal.

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Dirección de Control

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

SECTOR MUNICIPAL

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

II.- ANÁLISIS BALANCE PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DE 2026

A continuación se detallan las Cuentas de Ingreso y su Grado de Avance de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre de 2026 Municipal:

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR A LA FECHA (M\$)	GRADO DE AVANCE %
		1	2	3	4	(2 - 3)	(3 - 4)	(4 / 2) * 100
115-03	Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4.216.750	4.216.750	1.841.328	1.419.733	2.375.422	421.545	33,67%
115-05	Transferencias Corrientes	595.000	753.070	93.899	93.899	659.171	0	12,47%
115-06	Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0	0	0,00%
115-07	Ctas. Por Cobrar Ingresos de Operación	0	0	0	0	0	0	0,00%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	11.789.750	11.489.750	1.309.346	1.309.346	10.180.404	0	11,40%
115-10	Ctas. Por Cobrar Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0	0	0,00%
115-12	Recuperación de Préstamos	70.000	70.000	29.219	29.219	40.731	6.121.995	41,74%
115-13	Transf. para Gastos de Capital	75.000	75.000	160.143	160.143	-85.143	0	213,52%
115-15	Saldo Inicial De Caja	1.000	5.670.442	0	0	5.670.442	0	0,00%
TOTAL		16.747.500	22.275.012	3.433.935	3.012.390	18.841.077	6.543.540	13,52%

ANÁLISIS DE INGRESOS

Los Ingresos percibidos al 31 de Marzo, alcanzaron un total de M\$ **3.012.390.-**, correspondientes a un **13,52 %** de los Ingresos Presupuestados Vigente para este año, equivalente a M\$ **22.275.012.-**

Los principales ingresos del período clasificados por Subtítulo e Ítem respectivo, en relación al Total de Ingresos Percibidos, fueron los siguientes:

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

115-03-01.- Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades - Patentes y Tasas por Derecho (Grado de Avance 35,44 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	1.440.000	1.440.000	510.361	35,44%

Se percibió un 35,44 % del Presupuesto Vigente, y con un 35,44 % de incremento de los Ingresos Percibidos Acumulados con respecto del Presupuesto Inicial.

03-01-001.- **Patentes Municipales** con Presupuesto Vigente de **M\$ 600.000.-**, del cual se ejecutó el **49,14 %** (M\$ 294.841.-).

03-01-003.- **Otros Derechos** con Presupuesto Vigente de **M\$ 475.000.-**, del cual se ejecutó el **29,49 %** (M\$ 140.063.-). En este concepto se destaca Urbanización y Construcción, Permisos Provisorios, Transferencias de Vehículos y Otros.

115-03.- Tributos Sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades - Permisos y Licencias (Grado de Avance 53,06 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-03-02	Permisos y Licencias	1.626.400	1.626.400	862.949	53,06%

Se percibió un **53,06 %** del Presupuesto Vigente, y con un **53,06 %** de incremento de los Ingresos Percibidos Acumulados con respecto del Presupuesto Inicial. La recaudación por este concepto ha sido superior a lo estimado atribuible al aumento del parque automotriz y a las facilidades de pago.

En este concepto se destacan:

03-02-001-001.- **Permiso de Circulación de Beneficio Municipal** con Ingresos Percibidos Acumulados de **M\$ 306.252.-**, que equivale al **58,33 %** del total del ítem.

03-02-001-002.- **Permiso de Circulación de Beneficio FCM** con Ingresos Percibidos Acumulados de **M\$ 510.416.-**, que equivale al **58,33 %** del total del ítem.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

115-03.- Participación en Impuesto Territorial (Grado de Avance 4,03 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. Nº 3.063, de 1979	1.150.000	1.150.000	46.358	4,03%

Se percibió un 4,03 % del Presupuesto Vigente, y 4,03 % de los Ingresos Percibidos Acumulados con respecto del Presupuesto Inicial. Corresponde a la participación de la municipalidad por el cobro de las contribuciones monto que es recaudado y enterado por la Tesorería General de acuerdo a una programación que envía la Subdere.

115-05.- Transferencias Corrientes (Grado de Avance 6,23 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-05-01	Del Sector Privado	0	0	0	0,00%
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	595.000	753.070	93.899	12,47%

Se percibió un 12,47 % del Presupuesto Vigente las que corresponden a Otras Entidades Públicas, principalmente SUBDERE.

115-06.- Cuentas por Cobrar Rentas de la Propiedad (Grado de Avance 00,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0,00%

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

115-07.- Cuentas por Cobrar Ingresos de Operación (Grado de Avance 00,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-07	C x C Ingresos de Operación	0	0	0	0,00%

Se percibió un 00,00 % del Presupuesto Vigente, y con un 00,00 % de incremento con respecto del Presupuesto Inicial.

115-08.- Otros Ingresos Corrientes (Grado de Avance 11,40 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-08	Otros Ingresos Corrientes	11.489.750	11.489.750	1.309.346	11,40%

Se percibió un 11,40 % del Presupuesto Vigente, y con un 11,40 % de incremento con respecto del Presupuesto Inicial.

En este concepto se destacan:

115-08-02.- **Multas y Sanciones Pecuniarias**, con Presupuesto Vigente de M\$ 815.000.-, del cual se percibió el 8,39 % (M\$ 68.451.-). En esta partida se incluyen el cobro de multas por no cumplimiento de las obligaciones de contribuyentes, como infracciones a la Ley de Acoholes, de Tránsito, Tributarias y Otras cobradas por el Juzgado de Policía Local.

115-08-03.- **Participación del Fondo Común Municipal** – Art. 38 D. L. N° 3.063, de 1979, con Presupuesto Vigente de M\$ 10.000.000.-, del cual se percibió el 6,98 % (M\$ 697.933.-).- Corresponde a participación del municipio en la distribución de este Fondo Nacional, estos aportes son enterados por la Tesorería General de acuerdo a la programación que envía la SUBDERE.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

115-12.- Recuperación de Prestamos (Grado de Avance 41,74 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE: (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-12	Recuperación de Préstamos	70.000	70.000	29.219	41,74%

Se percibió un **41,74 %** del Presupuesto Vigente. Se ha devengado y percibido a la fecha M\$ 29.219.-, existiendo **M\$ 6.121.995.-** por concepto de Ingresos por Percibir, lo que hace necesario mantener una información ajustada y equibrada, entendiéndose que una gran parte no sea recuperable, **por lo cual es necesario conocer su composición.**

115-13.- Transf. Para Gastos de Capital (Grado de Avance 213,52 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE: (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	75.000	75.000	160.143	213,52%

Se percibió un **213,52 %** del Presupuesto Vigente. Se ha devengado y percibido a la fecha M\$ 160.143.- correspondiendo al **213,52 %** en relación al Presupuesto Inicial que era de M\$ 75.000.-, correspondiendo a Programas de Mejoramiento Urbano y de Barrios.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

A continuación se detallan las Cuentas de Gastos y su grado de Avance de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre de 2026 Municipal:

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGADO ACUMULADO (M\$)	PAGADO ACUMULADO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)	SALDO PRESUPUEST. (M\$)	GRADO DE AVANCE %
		1	2	3	4	5	(2 - 3)	(4/2) * 100
215-21	Gastos en Personal	6.249.782	6.848.832	1.528.657	1.417.035	111.622	5.320.175	22,32%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	5.925.500	7.393.991	1.569.968	1.498.833	71.035	5.824.023	21,23%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	0	22.248	22.248	22.248	0	0	100,00%
215-24	Transferencias Corrientes	2.786.500	2.967.487	446.540	445.350	1.130	2.520.947	15,05%
215-25	Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0	0	0,00%
215-26	Otros Gastos Corrientes	262.000	262.000	93.268	93.268	0	168.732	35,60%
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	210.000	516.486	34.385	33.535	800	482.101	6,66%
215-31	Iniciativas de Inversión	913.618	2.587.115	50.775	49.622	1.153	2.536.340	1,96%
215-33	A Otras Entidades Públicas	0	43.000	0	0	0	43.000	0,00%
215-34	Servicio de la Deuda	100.000	1.633.753	1.633.752	680.354	953.338	1	100,00%
215-35	Saldo Final de Caja	100	100	0	0	0	100	0,00%
TOTAL		16.447.500	22.275.012	5.379.593	4.240.365	1.139.227	16.895.419	24,15%

ANÁLISIS DE EGRESOS

Los Egresos Obligado/Devengados al 31 de Marzo, alcanzaron un total de M\$ 5.379.593.- correspondientes a un 24,15 %, del Presupuesto Vigente, equivale a M\$ 22.275.011.-

Los principales Egresos de período clasificados por Subtítulo e Ítem respectivo, en relación al Total de Egresos Devengados, fueron los siguientes:

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-21.- Gastos en Personal (Grado de Avance 24,50 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-21-01	Personal de Planta	2.331.143	507.523	21,77%
215-21-02	Personal a Contrata	1.252.946	289.222	23,08%
215-21-03	Otras Remuneraciones	685.356	231.182	33,73%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2.579.387	500.730	19,41%

Personal de Planta Municipal: La dotación ha sido determinada mediante publicación en Diario Oficial N° 42.521, de fecha viernes 5 de diciembre de 2019, que adecúa, modifica y establece la Planta de Personal.

DENOMINACIÓN	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)
Personal de Planta	507.523

Personal a Contrata: Según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley N° 18.883, en concordancia con la letra b), del artículo 10, de la Ley N° 19.280 los cargos a contrata no podrán ser superiores al 40% del gasto de la Planta Municipal. Según Ley N° 20.922 "Modifica disposiciones aplicables a los Funcionarios Municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", en su artículo 5 letra a) introduce la siguiente modificación en la Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, reemplazando en el inciso cuarto el 20% por un 40%.

DENOMINACIÓN	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	%	
Personal a Contrata	289.222	16,03%	No se excede el límite de 40%.

Se determina el % límite de la Contrata 2026 que es de **M\$ 869.493.-**, considerando los Ingresos Permanentes del 2025, que ascendieron a la suma de **N\$ 13.739.546 -**, con un 42% en Personal **M\$ 5.791.609.-**, aplicando los descuentos indicados en Dictamen N° 3.554/2019.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

En Otras Remuneraciones comprende:

Honorarios de Suma Alzada donde el artículo 13 de la Ley 13.280, dispone que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no puede exceder de 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta.

DENOMINACIÓN	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	%	
Honorarios de Suma Alzada	40.620	2,25%	No excede el límite 10%.

Nota: Es importante mencionar la nueva planta municipal en la Ley que Mejora de grados años 2016 y 2017, otorga Asignación Profesional, modificación planta y dispuso el encasillamiento del Personal Municipal.

Remuneraciones Código del Trabajo: Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los Guardias y Otros a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382 del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo.

Remuneraciones Variables: Corresponde a Viáticos, Retenciones, Impuestos, de personal del CÓDIGO del Trabajo.

En Otros Gastos en Personal comprende:

Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones: Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.

Gastos por Comisiones y Rep.: Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.

Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios, a contar del 1° de enero de 2008 entró en vigencia para el Sector Municipal el Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobado por el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, el cual a través de la modificación incorporada por el Decreto de Hacienda N° 1.186, de 2007, agregó al Subtítulo 21 Gastos en Personal, ítem 004 Otros Gastos en Personal, la asignación 004 'Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios', definiendo este último rubro en el sentido que "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a Honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo y otros". **Dichas contrataciones no se encuentran sujetas al límite de contratación del 10% del presupuesto del personal de planta.**

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-22.- Bienes y Servicios de Consumo (Grado de Avance 21,23 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)	SALDO PRESUPUES. (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	7.393.991	1.569.968	71.085	5.824.018	21,23%
215-22-01	Alimentos y Bebidas	9.437	0	0	9.437	0,00%
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	71.218	14.508	6.969	56.710	20,37%
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	173.498	75.389	230	98.109	43,45%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	583.574	79.567	23.016	504.007	13,63%
215-22-05	Servicios Básicos	898.998	224.772	47	674.226	25,00%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	623.878	105.011	4.144	518.867	16,83%
215-22-07	Publicidad y Difusión	163.753	25.199	5.471	138.554	15,39%
215-22-08	Servicios Generales	3.872.925	747.458	19.714	3.125.467	19,30%
215-22-09	Arrendos	686.551	228.022	1.595	458.529	33,21%
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	4.000	244	244	3.756	0,00%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	238.655	62.945	9.655	175.710	26,37%
215-22-12	Otros Gastos Bienes y Servicios de Consumo	67.504	6.858	-	60.646	10,16%

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican el grado de avance de los ítems respectivos.

215-23.- Prestaciones de Seguridad (Grado de Avance 00,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-23-01-004	Desahucios e Indemnizaciones	0	0	0,00%

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-24.- Transferencias Corrientes (Grado de Avance 14,25 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-24-01	Al Sector Privado	1.598.814	392.046	24,52%
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	1.368.673	54.494	3,98%

Comprende los gastos correspondientes a:

Al Sector Privado: Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como ayudas para funerales, premios, materiales de construcción, pasajes, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado y/o organizaciones sin fines de lucro, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales, unidades vecinales y deportivos, entre otras.

A Otras Entidades Públicas: Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley.

215-26.- Otros Gastos Corrientes (Grado de Avance 30,49 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-26-01	Devoluciones	7.000	1.040	14,86%
215-26-02	Compensación por Daños a Terceros	200.000	92.228	46,11%

Comprende las Devoluciones y pago por parte del municipio en accidentes con terceros.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026
--

215-29.- Adquisición de Activos no Financieros (Grado de Avance 3,25 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-29-01	Terrenos	120.000	0	0,00%
215-29-03	Veículos	34.262	0	0,00%
215-29-04	Mobiliario y Otros	38.309	7.400	19,32%
215-29-05	Máquinas y Equipos	182.938	6.309	3,45%
215-29-06	Equipos Informáticos	67.188	0	0,00%
215-29-07	Programas Informáticos	36.000	0	0,00%
215-29-99	Otros Activos no Financieros	37.789	20.676	0,00%

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

215-31.- Iniciativas de Inversión (Grado de Avance 1,96 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGADO ACUMULADO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)	SALDO PRESUPUES. (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-31-02-000	Proyectos	2.587.115	50.775	1.153	2.536.340	1,96%

PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversión de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

III.- INDICADORES DE GESTIÓN Y ANÁLISIS

Cabe señalar, que los indicadores que se presentan fueron elaboradas a partir de las cifras entregadas la Unidad de Administración y Finanzas y corresponden al Presupuesto Ejecutado al 31 de Marzo de 2026.

1.- ANÁLISIS VARIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 / 2026

1.1- Situación Global de los Ingresos

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2025	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2026	1er. Trimestre año 2025	1er. Trimestre año 2026	Avance % 2025	Avance % 2026
		1	2	3	4	(3 / 1) * 100	(4 / 2) * 100
115	Deudores Presupuestarios 111..	16.879.518	22.275.012	4.060.503	3.012.390	24,06%	13,52%
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	3.902.800	4.216.750	1.442.408	1.419.783	36,96%	33,67%
115-05	Transferencias Corrientes	125.718	753.070	255.144	93.899	202,95%	12,47%
115-06	Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0,00%	0,00%
115-07	CxC Ingresos de Operación	0	0	0	0	0,00%	0,00%
115-08	Otros Ingresos Corrientes	3.936.350	1.489.750	2.216.179	1.309.346	24,80%	11,40%
115-10	CxC Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	0,00%	0,00%
115-12	Recuperación de Préstamos	70.000	70.000	30.945	29.219	44,21%	41,74%
115-13	Transf. para Gastos de Capital	125.000	75.000	115.827	160.143	92,66%	213,52%
115-15	Saldo Inicial De Caja	3.719.650	5.670.422	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL		16.879.518	22.275.012	4.060.503	3.012.390	24,06%	13,52%

Este cuadro nos permite identificar que durante el Primer Trimestre año 2026, se percibieron ingresos por la cantidad de M\$ 3.012.390.- generando un avance de un 13,52 %, con respecto al Presupuesto Vigente año 2026. Los mayores avances están dados por los Subtítulos de Tributo sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades (115-03), el cual alcanzó un 33,67 %; Transferencias Corrientes (115-05), el cual alcanzó un 12,47 % y Otros Ingresos Corrientes (115-03), el cual alcanzó un 11,40 %. La variación global de los ingresos, se ven reflejados en el aumento tanto en el Presupuesto Vigente y los Ingresos Percibidos con respecto al año 2025.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

1.2- Situación Global de los Egresos

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2025	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2026	1er. Trimestre año 2025	1er. Trimestre año 2026	Avance % 2025	Avance % 2026
		1	2	3	4	(3 / 1) * 100	(4 / 2) * 100
215	Acreedores Presupuestarios 121..	13.879.518	22.275.012	4.583.757	5.379.593	27,18%	24,15%
215-21	Gastos en Personal	5.487.847	6.848.832	1.135.857	1.528.657	20,70%	22,32%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	4.933.628	7.393.991	1.259.779	1.569.968	25,53%	21,23%
215-23	Prestaciones de Seguridad Social	142.823	22.248	142.823	22.248	0,00%	100,00%
215-24	Transferencias Corrientes	4.038.880	2.967.487	1.501.160	446.540	37,17%	15,05%
215-25	Integros al Fisco	0	0	-	0	0,00%	0,00%
215-26	Otros Gastos Corrientes	83.956	262.000	550	93.268	0,66%	35,60%
215-29	Adquisición de Activos no Financieros	203.000	516.486	29.495	34.385	14,53%	6,66%
215-31	Iniciativas de Inversión	1.506.347	2.587.115	76.221	50.775	5,06%	1,96%
215-33	A Otras Entidades Publicas	45.075	43.000	0	0	0,00%	0,00%
215-34	Servicio de la Deuda	437.862	1.633.753	437.862	1.633.752	0,00%	0,00%
215-35	Saldo Final de Caja	100	100	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL		16.879.518	22.275.012	4.583.757	5.379.593	27,16%	24,15%

Este cuadro nos permite identificar que durante el Primer Trimestre año 2026, el Presupuesto de Gastos experimentó un avance de un **24,15 %**, alcanzando M\$ **5.379.593.-**, con respecto al Presupuesto Vigente año 2025. El mayor avance en las cuentas de gastos es Cuenta 215-23 Prestaciones de Seguridad Social con un **100,00 %**. La variación global de los Egresos se ve reflejado en el aumento en el Presupuesto Vigente y los gastos experimentados con respecto al año 2025.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

2.- FACTOR DE DEPENDENCIA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL (FDFCM)

(Valores en M\$)

Este ratio establece la relación existente entre los ingresos provenientes del FCM y el total de ingresos percibidos de la Municipalidad, con el propósito de medir el grado de dependencia que tiene el municipio con respecto a dicho fondo.

FDFCM =	FCM (Fondo Común Municipal)	=	697.933	=	23,17%
	IT (Ingresos Totales)		3.012.390		

De acuerdo al cálculo efectuado, se desprende que la Municipalidad depende del FCM un **23,17 %**, de los ingresos totales.

3.- SOLVENCIA ECONÓMICA (SE)

(Valores en M\$)

Este ratio indica la solvencia económica para el desarrollo del municipio, respecto de los ingresos permanentes de los gastos operativos.

GO =	Gastos de Personal + Gasto de Bienes y Consumo	=	1.528.657 + 1.569.968		
SE =	IP (Ingresos Permanente)*	=	1.782.230	=	0,58
	GO (Gastos Operativos)		3.098.625		

***Ingresos Permanentes** = Patentes y tasas por derechos + permisos y licencias (Permiso de Circulación Vehicular de Beneficio Municipal (37.5%) + Participación en Impuesto Territorial + Multas y sanciones pecuniarias (no incluye las de beneficio de otras municipalidades y servicio salud) + Ingresos por percibir + FCM.

Este coeficiente esta por sobre del parámetro recomendado por la ACHM, que es un **0,58** con lo cual permite las posibilidades de desarrollo del municipio.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

4.- CAPACIDAD DE GESTIÓN (CG)

(Valores en M\$)

Este ratio mide la relación que existe entre los gastos operativos y las transferencias para Salud, con respecto a los ingresos totales percibidos del municipio.

GO =	Gastos de Personal + Gasto de Bienes y Consumo	=	1.528.657 + 1.569.968	=	3.098.625
TEC =	Transferencia a Salud	=	0	=	-
CG =	$\frac{GO \text{ (Gastos Operativos)} + TEC \text{ (Transferencia a Salud)}}{IT \text{ (Ingresos Totales)}}$	=	$\frac{3.098.625}{3.012.390}$	=	102,86%

De acuerdo al resultado del coeficiente de un **102,86 %**, permite indicar que el municipio cuente con disponibilidad para aplicar recursos de inversión y en otras transferencias.

5.- RAZÓN DE INVERSIÓN (RI)

(Valores en M\$)

Este ratio esta referido a la relación existente entre la inversión que hace la municipalidad y los ingresos permanentes

RI =	$\frac{II \text{ (Iniciativa de Inversión devengados)}}{IP \text{ (Ingresos Permanente)}}$	=	$\frac{49.622}{1.782.230}$	=	2,78%
RI =	$\frac{II \text{ (Iniciativa de Inversión obligados)}}{IP \text{ (Ingresos Permanente)}}$	=	$\frac{50.775}{1.782.230}$	=	2,85%

Según los cálculos efectuados, se puede concluir que la municipalidad se encuentra en un nivel de inversión de un **2,78 %** y **2,85 %** respecto con recursos municipales devengados y obligado respectivamente.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

6.- LIQUIDEZ (L)

(Valores en M\$)

Este ratio nos permite ver la capacidad de solvencia de la municipalidad.

Ingresos Devengados	3.433.935
(Menos) Ingresos por Percibir	421.545
Ingresos Netos	3.012.390
Gastos Devengados	5.379.593
(Menos) Deuda Exigible	1.139.228
Gastos Netos	4.240.365
(Ingresos Netos - Gastos Netos)	-1.227.975

NOTA: No se considera Cuenta 115-12-10-000-000 Ingresos por Percibir M\$ 6.121.995.-, distorsiona el resultado global.

L =	Ingresos Netos	=	3.012.390	=	0,71
	Gastos Netos		4.240.365		

Si bien el resultado comparativo de los Ingresos y Egresos Municipales, permiten mostrar una situación presupuestaria afectada al término del Primer Trimestre 2026. El comportamiento presupuestario debe ser equilibrado en su ejecución, de manera de no mantener recursos significativos y ociosos en alguna partidas contables.

El Ratio de Liquidez nos permite indicar que nuestra municipalidad puede hacer frente los gastos **0,71** veces con los ingresos netos.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026**7.- ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

CUENTAS DE INGRESOS CON SUPERAVIT : En este Primer Trimestre del 2026, se observan las Cuentas 115-13-03-002-001-000 "Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU), por M\$ 160.143.-, corresponde a cuenta de ingreso con saldo mayor a lo estimado inicialmente, que en este caso no cuenta con presupuesto inicial ni vigente.

CUENTAS DE GASTOS DEFICITARIAS: En el Primer Trimestre del año 2026, no se observan las cuentas de gastos con déficit. Si, existen dos cuentas con deuda Exigible en negativo, que son los casos de 215-21-01-004-006-000, "Comisiones de servicios en el País", por M\$ -104.- y la Cuenta 215-21-02-004-006-000, "Comisiones de servicios en el País", por M\$ -77.-

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO INGRESOS: En términos globales al final del Primer Trimestre se alcanzó un **13,52 %**, en base al Presupuesto Vigente.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO GASTOS: En términos globales al final del Primer Trimestre se alcanzó un **24,15 %**, en base al Presupuesto Vigente.

IV.- SITUACIÓN DE COTIZACIONES PREVISIONALES AL 31 DE MARZO DE 2026

Al 31 de Marzo de 2026, la situación de las cotizaciones previsionales (Fdo. de Pensiones y Salud), del personal municipal, es el siguiente: La Dirección de Administración y Finanzas envía el **Certificado N° 018 de fecha 21 de Julio de 2026**, que señala que: no existen pagos pendientes por concepto de cotizaciones previsionales, del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo y que se encuentran canceladas dentro de los plazos y forma correspondiente.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

V.- APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE 2026

De acuerdo a los Registro correspondiente a la Recaudación y Pagos al FCM., según información de DAF, Certificado N° 017, de fecha 21 de Julio de 2026, se indica que los aportes al FCM fueron determinados y cancelados en las fechas estipuladas y por los montos señalados en el siguiente cuadro:

Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año 2025				
Mes	Total Recaudación (M\$)	Monto de Aporte Real al FCM (M\$)	Reajuste (M\$)	Intereses (M\$)
Enero	11.710.125	9.114.637	0	0
Febrero	60.896.649	7.318.820	0	0
Marzo	744.061.508	38.060.309	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	0	0
Julio	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	0	0
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	0	0	0	0
Total	816.668.282	54.493.766	-	-

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Dirección de Control

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

SECTOR SALUD

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

V.- ANÁLISIS BALANCE PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DE 2026

A continuación se detallan las Cuentas de Ingreso y su grado de Avance de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestre de 2026 Sector Salud :

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	SALDO PRESUPUES. (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR A LA FECHA (M\$)	GRADO DE AVANCE %
		1	2	3	4	(2 - 3)	(3 - 4)	(4 / 2) * 100
115-05	Transferencias Corrientes	8.071.631	8.071.631	1.708.664	1.708.664	6.362.967	0	21,17%
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0	0	0,00%
115-07	C x C Otros Ingresos de Operación	413.870	413.870	402.560	402.560	11.310	0	97,27%
115-08	C x C Venta de Activos No Financieros	118.553	118.553	12.473	12.473	106.080	0	10,52%
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	0	0	0	0	0	0	0,00%
115-15	Saldo Inicial de Caja	100	5.378.774	0	0	5.378.774	0	0,00%
TOTAL		8.604.154	13.982.828	2.123.697	2.123.697	11.859.131	0	15,19%

ANÁLISIS DE INGRESOS

Los Ingresos percibidos al 31 de Marzo alcanzaron un total de M\$ 2.123.697.-, correspondientes a un 15,19 %, de los Ingresos Presupuestados Vigentes para este año, equivalente a M\$ 13.982.828.-

Los principales ingresos del periodo clasificados por Subtitulo e ítem respectivo, en relación al total de Ingresos Percibidos, fueron los siguientes:

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Dirección de Control

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

115-05.- Transferencias Corrientes (Grado de Avance 0,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	460.000	460.000	0	0,00%

Se percibió un **0,00%** del Presupuesto Vigente y corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. En este caso, corresponden a los trasposos efectuados por el Municipio y se destinan a financiar gastos corrientes.

En este concepto se destacan:

115-05-03-101.- De La Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión con Presupuesto Vigente de **M\$ 460.000.-**

115-07.- C x C Ingresos de Operación (Grado de Avance 48,63%)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-07-01	Venta de Bienes	0	0	0	0,00%
115-07-02	Venta de Servicios	413.870	413.870	402.560	97,27%

115-08.- Otros Ingresos Corrientes (Grado de Avance 0,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
115-08-01-001	Reembolso Art. 4 Ley N° 15.345	0	0	0	0,00%
115-08-01-002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	115.553	115.553	0	0,00%
115-08-99-999	Otros	0	0	0	0,00%

Se percibió un **0,00 %** del Presupuesto Vigente y corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores, como es nuestro caso de Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas y Otros.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

A continuación se detallan las Cuentas de Gastos y su grado de Avance de Ejecución Presupuestaria al Primer Trimestral de 2026 Sector Salud :

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGADO ACUMULADO (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	PAGADO ACUMULADO (M\$)	SALDO PRESUPUES. (M\$)	GRADO DE AVANCE %
		1	2	3	4	5	(2 - 4)	(2 / 4) * 100
215-21	Gastos en Personal	5.286.397	7.132.953	1.320.790	1.320.790	1.316.819	5.812.163	18,52%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	3.028.913	5.263.204	915.386	915.386	685.305	4.347.818	17,39%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad	0	0	0	0	0	0	0,00%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	500	109.127	17	17	17	109.110	0,02%
215-29	Adquisiciones de Activos No Financieros	253.144	887.814	347.361	347.361	345.378	540.453	39,13%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	35.000	350.000	0	0	0	350.000	0,00%
215-34	C x P Servicio de la Deuda	100	239.630	239.530	239.530	187.939	100	99,96%
215-35	Saldo Final de caja	100	100	0	0	0	100	0,00%
TOTAL		8.604.154	13.982.828	2.823.084	2.823.084	2.535.458	11.159.744	20,19%

ANÁLISIS DE EGRESOS

Los Egresos Devengados al 31 de Marzo alcanzaron un total de M\$ **2.823.084.-**, correspondientes a un **20,19 %**, del Presupuesto Vigente para este año, equivale a M\$ **13.982.828.-**

Los principales egresos del período clasificados por Subtítulo e ítem respectivo, en relación al total de egresos devengados, fueron los siguientes:

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-21.- Gastos en Personal (Grado de Avance 15,29 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
		2	4	$(2/4) * 100$
215-21-01	Personal de Planta	4.520.074	781.039	17,28%
215-21-02	Personal a Contrata	2.361.917	480.707	20,35%
215-21-03	Otras Remuneraciones	250.962	59.044	23,53%
215-21-04	Otros Gastos en Personal	0	0	0,00%

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, es decir, todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-22.- Bienes y Servicios de Consumo (Grado de Avance 9,25 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-22-01	Alimentos y Bebidas	13.682	914	6,68%
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzados	18.018	0	0,00%
215-22-03	Combustible y Lubricantes	115.000	15.000	0,00%
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	2.617.303	479.061	18,30%
215-22-05	Servicios Básicos	163.103	29.676	0,00%
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	626.799	78.253	12,48%
215-22-07	Publicidad y Difusión	32.629	5.653	17,33%
215-22-08	Servicios Generales	72.950	7.854	10,77%
215-22-09	Arrendos	199.099	40.711	20,45%
215-22-10	Servicios Financieros y Seguros	39.095	545	1,39%
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.348.526	256.943	19,05%
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	17.000	776	4,56%

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del Sector Público.

215-23.- C x P Prestaciones de Seguridad (Grado de Avance 00,00 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-23-01	Prestaciones Previsionales	0	0	0,00%

Corresponde a devoluciones por concepto de pago de finiquitos a los trabajadores.

I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Dirección de Control

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

215-26.- C x P Otros Gastos Corrientes (Grado de Avance 00,02 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-26-01	Devoluciones	109.127	17	0,02%

215-29.- Adquisición de Activos No Financieros (Grado de Avance 39,13 %)

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	DEVENGADO ACUMULADO (M\$)	GRADO DE AVANCE %
215-29	C x P Adquisición de Activos No Financieros	887.814	347.361	39,13%

Adquisición de activos no financieros comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

VI.- INDICADOR DE GESTIÓN

1.- ANÁLISIS VARIACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 2025 / 2026

1.1- Situación Global de los Ingresos

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2025	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2026	1er. Trimestre año 2025	1er. Trimestre año 2026	Avance % 2025	Avance % 2026
		1	2	3	4	(3 / 1) * 100	(4 / 2) * 100
115-05	Transferencias Corrientes	7.493.143	8.071.631	2.196.972	1.708.634	29,3%	21,17%
115-06	C::C Rentas de la Propiedad	0	0	0	0	0,0%	0,00%
115-07	C::C Ingresos de Operación	452.800	413.870	175.949	402.530	38,9%	97,27%
115-08	C::C Otros Ingresos Corrientes	103.000	118.553	2.804	12.473	2,7%	0,00%
115-12	C::C Recuperación Prestamos	0	0	0	0	0,0%	0,00%
115-15	Saldo inicial de Caja	2.799.903	5.378.774	0	0	0,0%	0,00%
TOTAL		10.848.846	13.982.828	2.375.725	2.123.697	21,9%	15,19%

Este cuadro nos permite identificar que durante el Primer Trimestre, se percibieron ingresos por la cantidad de **M\$ 2.123.697.-**, generando una ejecución de un **15,19 %**, con respecto al Presupuesto Vigente \$ **13.982.828.-** año 2026. La variación global de los ingresos se ve reflejado en la disminución del Presupuesto Vigente y disminución de ellos, los ingresos percibidos, con respecto al año 2025.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

1.2- Situación Global de los Egresos

CUENTAS (CÓDIGO)	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2025	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$) 2025	1er. Trimestre año 2025	1er. Trimestre año 2026	Avance % 2025	Avance % 2026
		1	2	3	4	(3 / 1) * 100	(4 / 2) * 100
215-21	Gastos en Personal	6.079.847	7.132.953	1.293.670	1.320.730	21,28%	18,52%
215-22	Bienes y Servicios de Consumo	4.971.109	5.263.204	618.474	915.336	12,44%	17,39%
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad	0	0	0	0	0,00%	0,00%
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	90.281	109.127	19	17	0,00%	0,02%
215-29	Adquisiciones de Activos No Financieros	913.404	887.814	48.674	347.331	5,33%	39,13%
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	60.000	350.000	0	0	0,00%	0,00%
215-34	Servicio de la Deuda	288.791	239.630	243.947	239.530	0,00%	99,96%
215-35	Saldo Final de Caja	100	100	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL		12.403.532	13.982.828	2.204.784	2.323.084	17,78%	20,19%

Este cuadro nos permite identificar que durante el Primer Trimestre, el presupuesto de gastos fue de **M\$ 2.204.784.-**, generando una ejecución de un **20,19 %**, con respecto al Presupuesto Vigente **M\$ 13.982.828.-** del año 2026. La variación global de los egresos, se ve reflejado en el aumento tanto en el Presupuesto Vigente y los gastos experimentados con respecto al año 2025.

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

2.- LÍQUIDEZ (L)

(Valores en M\$)

Este ratio nos permite ver la capacidad de solvencia de Salud Municipal.

Ingresos Devengados	2.123.697
(Menos) Ingresos por Percibir	0
Ingresos Netos	2.123.697
Gastos Devengados	2.823.084
(Menos) Deuda Exigible	287.626
Gastos Netos	2.535.458
(Ingresos Netos - Gastos Netos)	-411.761

L =	$\frac{\text{Ingresos Netos}}{\text{Gastos Netos}}$	=	$\frac{2.123.697}{2.535.458}$	=	0,84
-----	---	---	-------------------------------	---	------

Si bien el resultado comparativo de los Ingresos y Egresos de Salud Municipal permiten mostrar una situación presupuestaria razonable al término del Primer Trimestre. El comportamiento presupuestario debe ser equilibrado en su ejecución, de manera de no mantener esta diferencia entre los Ingresos y Egresos.

El Ratio de Liquidez nos permite indicar que Salud Municipal puede hacer frente los gastos **0,84** veces con los Ingresos Netos Actuales.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

Dirección de Control

INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL PRIMER TRIMESTRE 2026

3.- ANÁLISIS PRESUFUESTARIO

CUENTAS DE INGRESOS CON SUPERÁVIT : En este Primer Trimestre del año 2026, se observa la Cuenta 115-08-99-000-000 "Fondos de Terceros - Otros", por **M\$ 9.473.-**, con superávit.-

CUENTAS DE GASTOS DEFICITARIAS: En este Primer Trimestre del año 2026, no presenta cuentas de gastos con déficit.-

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO INGRESOS: En términos globales al final del Primer Trimestre del año 2026 se alcanzó un **15,19 %**, en base al Presupuesto Vigente.

COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO GASTOS: En términos globales al final del Primer Trimestre de año 2026 se alcanzó un **20,19 %**, en base al Presupuesto Vigente.

PASIVOS CONTINGENTES QUE PUEDAN SUPERAR EL PRESUPUESTO: A partir del Informe de Pasivos para el Primer Trimestre de Salud Municipal, no se advierte pasivos contingentes considerados como deuda exigible, si se presenta una Deuda Flotante que a la fecha, debió estar pagada en su totalidad. (Ley N° 21,131, ley de pagos a 30 días), de **M\$ 51.591.-**

VII.- SITUACIÓN DE COTIZACIONES PREVISIONALES AL 31 DE MARZO DE 2026.

Al 31 de Marzo de 2026, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fdo. de Pensiones y Salud), del personal de Salud Municipal, El Depto de Salud por medio **Certificado N° s/n, de fecha 10 de Abril de 2026;** de Jefa del Departamento de Salud Municipal, pudiendo comprobar que no existen pagos pendientes por concepto de cotizaciones previsionales, en plazos y forma.

ANÁLISIS DE INFORME PRIMER TRIMESTRE 2026

Junto con saludarle, procedo a remitir a Ud. análisis del desarrollo presupuestario del Primer Trimestre 2026, que comprende la ejecución de los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2026, del Municipio, como del Servicio Traspasado de Salud.

Las instrucciones impartidas para el Ejercicio Contable 2026 para los municipios por la Contraloría General de la República, que es órgano contralor de la gestión contable, financiera y presupuestaria de los servicios públicos y, en nuestro caso, de los municipios, como se indica en el **Oficio N.º E209.822** emitido con de fecha 9 de diciembre de 2025, referidos a informes Presupuestarios inicial, actualización, iniciativas de inversión inicial y vigentes o actualizadas, acorde al Plan de Cuentas contenidos en el **Oficio N.º E11061**, de 2020. Del mismo modo los Informes Contables, como Balance de Comprobación y Saldos, agregados y desagregados, Informes Analíticos de variación presupuestaria, deuda e inversiones, deben cumplir las formalidades establecidas.

Junto a lo anterior y lo más relevante, es el cumplimiento de los plazos de entrega de la información, la cual reviste un carácter de obligación, que se indican en el ya mencionado **Oficio N.º E209.822**, los informes presupuestarios iniciales y analíticos, deben ser presentados dentro del plazo de los cinco (5) días, los Balances de Apertura es dentro de los primeros dieciocho (18) días, y el resto de los informes, deben ser enviados dentro de los primeros ocho (8) días de cada mes, respecto de las operaciones efectuadas y registradas en el mes inmediatamente anterior, los que deben ser cargados en el sistema SICOGEN.

Por medio de **Memorandum N.º 20/2026, de fecha 18 de marzo**, la Dirección de Administración y Finanzas, ya se daba cuenta del retraso que representaba



DIRECCIÓN DE CONTROL

la emisión de los diversos informes contables presupuestarios, con el argumento del traspaso del Departamento de Educación al SLEP Petorca, lo cual, afectó la continuidad de registro y la elaboración de los balances. Junto a ello, fue necesario trabajar en la determinación de saldos y sus correspondientes documentos, lo cual, sin lugar a dudas, detonó en no dar cumplimiento a los plazos establecidos por el Órgano Contralor, para el envío de informes.

Frente a correos de requerimientos de envío de información contable recibido desde Contraloría, el municipio informa mediante el Oficio N° 492, de fecha 29 de mayo del presente año, donde da cuenta de la problemática en el envío de diversos Informes Contables y Balances, correspondiente a los meses de enero a mayo de 2026, que esto obedece exclusivamente al efectuar el proceso de cierre y posterior traspaso al SLEP, generó un retraso en la elaboración de informes, producto que no se dimensionó el impacto de dicho traspaso, lo cual no se previó oportunamente y no se adoptaron las medidas de continuidad a los actos administrativos, ya que el personal a cargo de realizar dichos procesos, se acogió a retiro, por ende sus servicios fueron prestados hasta el día 31 de diciembre de 2025.

Además, el mencionado Oficio N° 492, informa que en el mes de mayo asume un nuevo profesional a cargos de los sistemas computacionales, para dar soporte a los distintos sistemas institucionales. Para ello, se debe efectuar cruzamiento de bases de datos, revisión de configuraciones y verificar de forma manual, para el análisis de incidentes que pueda revertir, el cambio de un proveedor que estuvo por casi 24 años implementando un sistema contable.

Mediante el Oficio N° 105656/2026, la Contraloría Regional de Valparaíso, toma conocimiento del Oficio N° 492, donde se indica que “ ***Esta municipalidad reitera su total preocupación y disposición para colaborar en los requerimientos de esa entidad fiscalizadora, manteniendo el compromiso institucional de avanzar en la regularización y entrega de los antecedentes pendientes en el menor plazo técnicamente posible, a más tardar en el mes de junio del presente año***”. El órgano contralor indica que el municipio adopte las medidas pertinentes frente al incumplimiento en la carga de información en el Sistema de recepción de Informes Presupuestarios, Contables y Libros Diarios (SICOGEN II). Asimismo, toma conocimiento de

las acciones implementadas por esa entidad edilicia orientadas a fortalecer la oportunidad, integridad y confiabilidad de la información financiera, así como a prevenir la reiteración de desfases que pudieran incidir negativamente en la adecuada gestión, control y registro de los procesos contables institucionales.

La Dirección de Administración y Finanzas, por medio de su **Memorandum N° 30/2026, de fecha 16 de junio de 2026**, informa de los factores técnicos sobrevenidos que han afectado los plazos de evacuación del Balance de Ejecución Presupuestaria, tanto ingresos como gastos, del Primer trimestre del año en curso. En dicho documento, se da cuenta de la situación de traspaso al SLEP, contingencias por la transición de Software de Contabilidad Gubernamental y dificultades técnicas que han complejizado la obtención expedita de los archivos planos (.txt) requeridos para las validaciones y cargas en la Plataforma de SICOGEN de la Contraloría General de la Republica.

Mediante **Oficio N° 03, de fecha 1 de julio de 2026**, la Dirección de Administración y Finanzas, hace llegar los antecedentes de los Balances de Ejecución Presupuestaria, correspondiente al Primer Trimestre 2026, de los meses de enero, febrero y marzo, para efectos de emitir informe al Concejo acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, de conformidad a lo señalado en el art. 29, letra d) de la Ley N° 18.695.-

Producto de la situación manifestada, la falta de capacidad de un sistema, carente de confiabilidad, oportunidad y precisión, se vio en la necesidad de levantar en la plataforma de Merdadopublico la licitación **ID 2784-18-LR26**, la cual viene a buscar dar solución a la carencia de información oportuna para la toma de decisiones como al análisis de cuentas y efectuar los ajustes oportunamente, lo cual está en proceso de implantar y migración de estructura de datos.

En reiterados Dictámenes del Órgano Contralor, este ha informado que, en relación a la emisión de informes trimestrales sobre el avance del ejercicio pragmático presupuestario, el cual como lo establece el Art. 29° de la Ley N° 18.695, preceptúa que la obligación de ello recae en el director de la unidad de Control Municipal, para cuyo efecto emitirá un informe acerca del estado de avance. Como no se ha establecido un plazo específico de la oportunidad de entrega de dicho informe, el **Dictamen N° 24.747**, de 2011, como el **Dictamen**



DIRECCIÓN DE CONTROL

Nº 30775, de 2014, la obligación deberá ser cumplida dentro del término más próximo al vencimiento del correspondiente lapso.

La imposibilidad de entregar un informe trimestral en los plazos y formas, con la información tanto del municipio como del servicio traspasado de Salud, es un imponderable que escapa a la función propia del Control, quien evacúa su informe con los antecedentes recibidos, según consta en los Ordinarios, Memos y Certificados recepcionados.

Con los antecedentes recibidos del Municipio y Salud, procedo a informar :

1.- SITUACION PRESUPUESTARIA CONTABLE

A).- El Presupuesto es una planificación de la estimación financiera de los ingresos y gastos, que se presenta al H. Concejo Municipal la primera semana de Octubre de cada año en curso y es aprobada los primeros quince días del mes de diciembre del mismo año, para comenzar a ejecutarse al año siguiente, con una vigencia desde el 1 de enero al 31 diciembre, donde es posible, por su calidad de instrumento flexible, introducir los ajustes, tanto de suplementación como modificaciones presupuestarias.

El presupuesto es una estimación de ingresos y egresos, aceptando un principio básico de la contabilidad, como es la partida doble, que, en este caso, deben ser similares los ingresos a los egresos y, también tomando un principio financiero, del uso y fuente de los recursos financieros y el destino que se darán a ellos.

Al formular el Presupuesto 2026, se estableció la siguiente composición inicial y Vigente :

PRESUPUESTO	INICIAL	VIGENTE	VARIACIÓN
Municipio	M\$ 16.447.500.-	M\$ 22.275.012.-	35,43 %
Salud	M\$ 8.604.154.-	M\$ 13.982.828.-	62,51 %

Se observa una alta variación entre el presupuesto inicial y el vigente al término del periodo, tanto del municipio como Salud, lo que puede significar una deficiente planificación financiera o falta de previsión de mayores ingresos. El presupuesto inicial no reflejó la realidad operativa o comportamiento que venía mostrando los últimos periodos, que el ideal, es un análisis de los últimos cinco (5), para tener un comportamiento más real a las variaciones. En conclusión, una variación alta dificulta el control presupuestario y denotando la necesidad de mejorar la proyección de ingresos y gastos en el periodo de formulación.

B).- A continuación, se presenta un Análisis de Ingresos Propios percibidos durante los últimos cinco años por parte del Municipio.

INGRESOS PROPIOS PERCIBIDOS MUNICIPALIDAD - PRIMER TRIMESTRE - EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS						
IP Percibidos = Ingresos Propios Permanentes (IPP) + Fondo Común Municipal (FCM)						
Código Cuenta	Nombre Cuenta	2022	2023	2024	2025	2026
115-03-01-001-001	Patentes Municipales / De Beneficio Municipal	155.103	264.149	277.110	251.656	294.841
115-03-01-002	Derechos de Aseo	50.040	63.596	85.091	90.778	75.457
115-03-01-003	Otros Derechos	70.637	114.528	108.994	105.616	140.063
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación / De Beneficio Municipal	247.674	296.144	315.353	317.302	306.252
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	37.615	57.284	39.318	54.503	39.564
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	38.299	100.403	207.975	85.948	46.358
115-08-02-001	Multas / De Beneficio Municipal	101.951	142.024	123.539	201.135	169.118
115-13-03-005-001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	158	109	2.334	0	0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	701.735	775.970	1.565.313	1.560.850	697.933
Total Ingresos Propios Percibidos		1.403.212	1.814.207	2.725.027	2.667.788	1.769.586
115-05-03-002-999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	196.742	33.886	38.003	255.144	37.670
115-13-03-002-000	De la SUBDERE	259.964	107.901	0	115.827	160.143
	Otros Ingresos Municipales	546.399	805.289	922.938	1.021.744	1.044.991
Total Ingresos Municipales Percibidos		2.404.317	2.761.283	3.685.968	4.060.503	3.012.390

Patentes Municipales / De Beneficio
Municipal



Derechos de Aseo





Licencias de Conducir y Similares



DIRECCIÓN DE CONTROL

Multas / De Beneficio Municipal



Otros Derechos



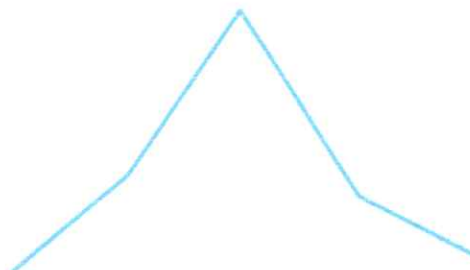
Total Ingresos Propios Percibidos



Permisos de Circulación / De Beneficio Municipal

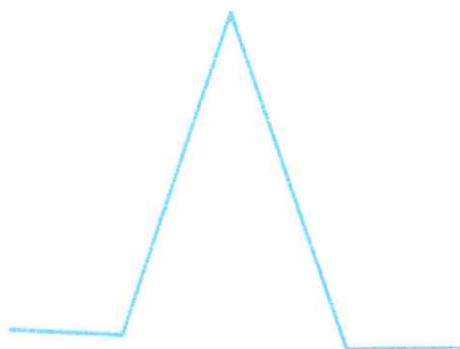


Participación en Impuesto Territorial



DIRECCIÓN DE CONTROL

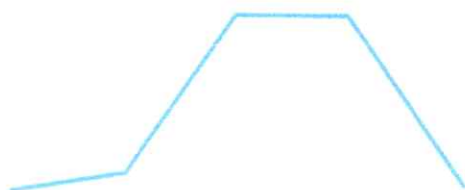
Patentes Mineras Ley N° 19.143



Otras Transferencias Corrientes de la
SUBDERE



Participación del Fondo Común Municipal



De la SUBDERE



Total Ingresos Municipales Percibidos

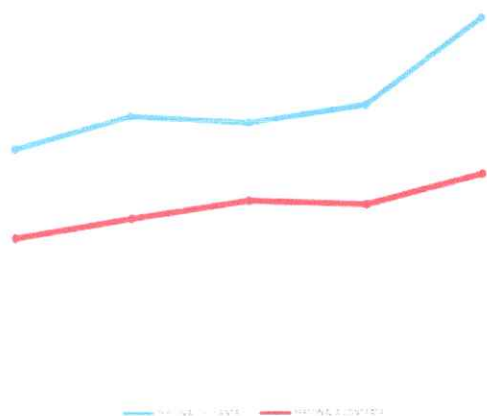


Otros Ingresos Municipales

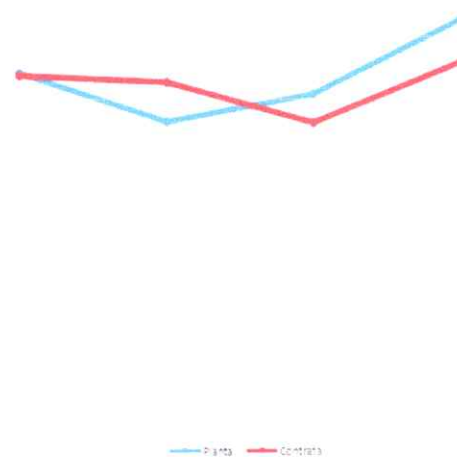


EGRESOS OBLIGACIONES MUNICIPALIDAD - PRIMER TRIMESTRE - EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS						
CODIGO	DENOMINACION	2022	2023	2024	2025	2026
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	794.032	950.040	1.112.227	1.135.867	1.528.657
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	326.497	371.826	363.043	386.858	507.523
21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.317	16.204	22.621	28.879	25.258
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	202.413	228.814	253.493	247.015	289.222
21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	11.651	14.535	25.936	29.710	35.404
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	34.622	49.207	94.828	68.343	231.182
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	26.837	105.373	53.020	30.375	40.620
21-04-003-001-000	DIETAS A CONCEJALES	10.232	14.443	12.075	22.058	16.299
21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	220.268	284.180	383.611	408.041	483.843
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	773.591	986.427	1.305.455	1.259.779	1.569.968
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	3.251	3.683	7.665	1.285	14.508
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.667	41.866	44.832	41.773	75.389
24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	168.613	410.546	420.284	1.501.160	446.540
24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-	2.500	4.500	-	-
24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	77.135	62.404	219.266	218.352	337.139
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	38.401	26.979	23.801	29.495	34.385
31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	23.806	121.851	16.028	76.221	50.775
31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	23.806	121.851	14.978	46.971	43.217

Variación Financiera 2022 - 2026 Primer Trimestre



Variación Personal 2022 - 2026 Primer Trimestre



C X P GASTOS EN PERSONAL



PERSONAL DE PLANTA



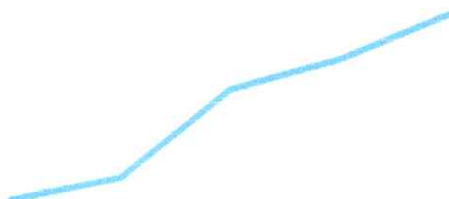
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS -
PLANTA



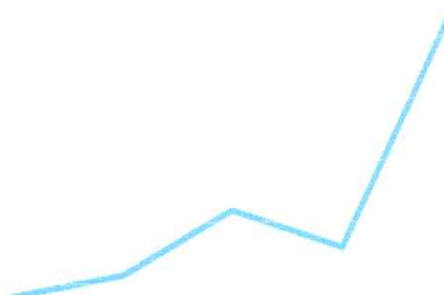
PERSONAL A CONTRATA



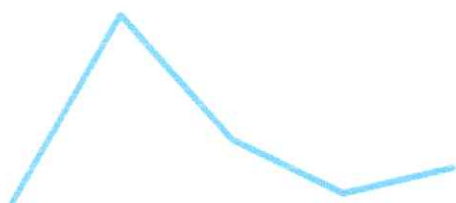
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS -
CONTRATA



OTRAS REMUNERACIONES



**HONORARIOS PERSONAS
NATURALES**



DIETAS A CONCEJALES



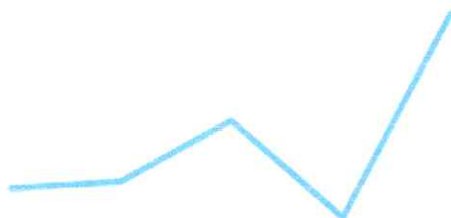
**PRESTACIONES SERVICIOS
COMUNITARIOS**



**C X P BIENES Y SERVICIOS DE
CONSUMO**



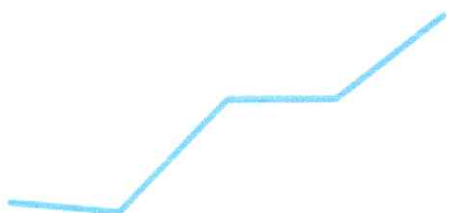
**TEXTILES, VESTUARIO Y
CALZADOS**



COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES



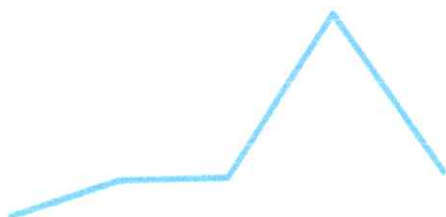
ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS
NATURALES



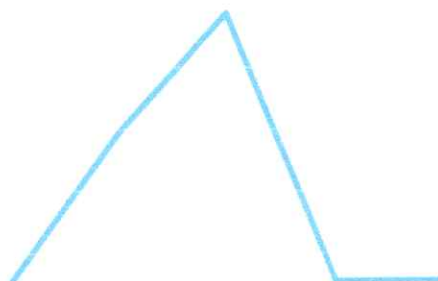
C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS
NO FINANCIEROS



C X P TRANSFERENCIAS
CORRIENTES



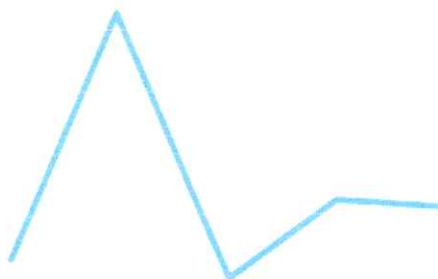
ORGANIZACIONES
COMUNITARIAS



C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN



OBRAS CIVILES



**CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT MUNICIPAL, SEGUN DICTAMEN
N° 14.145 DE 2019**

Cuadro N° 1

PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO	M\$
Ingresos Totales en Presupuesto Aprobado	22.275.012
(-) Gastos Totales en Presupuesto Aprobado	22.275.012
Equilibrio o desequilibrio Presupuestario	0

Cuadro N° 2

PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO	M\$
Saldo Inicial de Caja	5.670.442
+ Ingresos Devengados	3.433.935
(-) Gastos Devengados	5.379.593
Deficit/Superávit	3.724.784

Cuadro N° 3

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO	M\$
Saldo Inicial de Caja	5.670.442
+ Ingresos Percibidos	3.012.390
(-) Gastos Devengados	5.379.593
Deficit/Superávit	3.303.239

Cuadro N° 4 - 1

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL		M\$
111	Disponibilidades	5.369.513
114	+ Anticipos y Aplicaciones de Fondos	1.844.036
116	+ Ajuste a Disponibilidades	6.996
214	- Depósitos a Terceros	2.235.450
216	- Ajuste a Disponibilidades	34.676
Saldo Inicial de Caja		4.950.419

Cuadro N° 4 - 2

DEFICIT/SUPERAVIT CAJA MENSUAL O ANUAL		M\$
	Saldo Inicial de Caja	4.950.419
-	Subgrupo 215	1.139.227
-	Subgrupo 221	-
-	Subgrupo 222	-
-	Subgrupo 224	-
-	Subgrupo 225	-
-	Subgrupo 226	-
-	Subgrupo 231	-
Deficit/Superávit		3.811.192

Desviación en Elaboración de Presupuesto Municipal Al Primer Trimestre 2014 - 2026



2015				2016				2017			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
4.719.500	6.322.060	1.602.560	33,96%	4.955.100	6.559.669	1.604.569	32,38%	5.709.150	7.519.018	1.809.868	31,70%

2018				2019				2020			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
6.288.100	7.594.684	1.306.584	20,78%	6.967.050	7.708.602	741.552	10,64%	7.870.450	10.000.622	2.130.172	27,07%

2021				2022				2023			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
7.149.400	9.322.344	2.172.944	30,39%	7.716.615	10.051.141	2.334.526	30,25%	9.675.050	9.675.050	-	0,00%

2024				2025				2026			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
10.924.800	11.096.114	171.314	1,57%	13.035.150	16.879.518	3.844.368	29,49%	13.035.150	22.275.012	9.239.862	70,88%

DIRECCIÓN DE CONTROL

2.- DETERMINACIÓN GASTOS EN PERSONAL 2026

Los ingresos propios percibidos es la suma de los ingresos propios permanentes señalados en el artículo 38 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales, incluyendo la totalidad de la recaudación por concepto de permisos de circulación y patentes municipales, más los ingresos por participación en el Fondo Común Municipal indicados en el artículo 14 de la Ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades.

ESTIMACION LIMITE GASTO EN PERSONAL PARA PERIODO 2026 INGRESOS PROPIOS PERMANENTES

Código Cuenta	Nombre Cuenta	2025
115-03-01-001-001	Patentes Municipales de Beneficio Municipal	550.271
115-03-01-001-002	Patentes Municipales de Beneficio FCM	0
115-03-01-002	Derechos de Aseo	362.323
115-03-01-003	Otros Derechos	435.925
115-03-01-004-001	Concesiones	0
115-03-02-001-001	Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	523.726
115-03-02-001-002	Permisos de Circulación de Beneficio FCM	872.873
115-03-02-002	Licencias de Conducir y Similares	161.262
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial	1.210.359
115-05-03-007-001	Patentes Acuícolas ley N° 20.033 art. 8°	0
115-06	CxC Rentas de la Propiedad	0
115-08-02-001	Multas / De Beneficio Municipal	428.570
115-08-02-003	Multas Ley de Alcoholes / De Beneficio Municipal	1.859
115-08-02-005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas / De Beneficio Municipal	13.093
115-08-02-008	Intereses	41.265
115-08-03-006-002	Aplicación art. 14 N° 8. del DFL N° 1 de 2006.	501.076
115-13-03-005-001	Patentes Mineras ley N° 19.143	123.671
115-13-03-005-002	Casinos de Juegos ley N° 19.995	0
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal	8.563.273
Total Ingresos Propios Percibidos		13.789.546
42% Total Ingresos Propios Percibidos		5.791.609

Artículo 2º, inciso cuarto, Ley 18.883: Los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones del personal de planta.

GASTOS PROYECTADOS

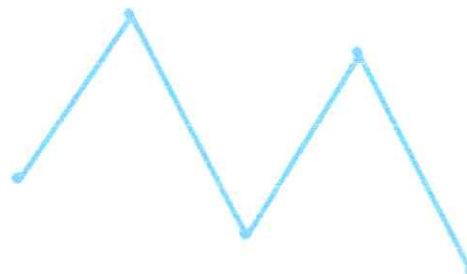
Código Cuenta	Nombre Cuenta	2026
215-21-01	Personal de Planta	2.173.732
215-21-02	Personal a Contrata	1.252.946
215-21-03	Otras remuneraciones	199.626
+	Subtotal Gasto en Personal	3.626.304
215-21-01-001-004	Asignación de Zona	0
215-21-01-001-038	Asignación Zonas Extremas	0
215-21-01-001-038	Bonificación Compensatoria Zonas Extremas artículo 29 de la ley N°29.717 (Si fue registrada en una cuenta distinta, el municipio deberá informarla)	0
	Remuneración del Alcalde (Debe incluir la asignación inherente al cargo)	94.128
215-21-01-002-001	A Servicio de Bienestar	15.644
215-21-02-001-004	Asignación de Zona	0
215-21-02-001-037	Asignación Zonas Extremas	0
215-21-02-001-037	Bonificación Compensatoria Zonas Extremas artículo 29 de la ley N°29.717 (Si fue registrada en una cuenta distinta, el municipio deberá informarla)	0
215-21-02-002-001	A servicio de Bienestar	21.847
215-21-03-999	Otras	0
215-21-03-004	*Remuneraciones Código del Trabajo: Sólo Vigilantes Privados del DL 3607	0
-	Subtotal Excepciones	131.619
	Total Gasto en Personal aplicando descuento	3.494.685
Limite Gasto en Personal aplicando descuentos (Diferencia entre el 42% Total Ingresos Propios Percibidos y Total Gasto en Personal aplicando descuentos con un año de desfase)		2.296.924
LIMITE GASTO EN PERSONAL A CONTRATA 40%		869.493
PORCENTAJE GASTO EN TOTAL A CONTRATA		57,64
PORCENTAJE DE GASTOS EN HONORARIOS 10%		9,18

INGRESOS PERCIBIDOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD - PRIMER TRIMESTRE - EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS						
Código Cuenta	Nombre Cuenta	2022	2023	2024	2025	2026
115-05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.138.955	1.368.430	1.534.473	1.634.194	1.673.452
115-05-03-006-002-000	Aportes Afectados	228.738	563.725	115.987	482.202	35.212
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	16.300	59.266	62.724	80.575	0
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	0	0	0	0	0
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios	162.364	287.050	277.933	175.949	402.560
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	14.914	42.919	7.786	0	0
115-08-99-001-000-000	Devolut. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	851	594	5.053	2.804	12.473
Total Ingresos Percibidos		1.562.122	2.321.984	2.003.956	2.375.724	2.123.697

Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49



Aportes Afectados



De Otras Entidades Públicas



De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión





Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°
19.117 Artículo Único



Total Ingresos Percibidos



DIRECCIÓN DE CONTROL

Venta de Servicios



Devoluc. y Reintegros no Provenientes de
Impuestos



EGRESOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPALIDAD - PRIMER TRIMESTRE - EN LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS						
CODIGO	DENOMINACION	2022	2023	2024	2025	2026
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	857.636	1.008.295	1.023.132	1.293.670	1.320.790
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	126.232	617.783	689.400	820.321	781.039
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	5.539	16.817	25.063	30.252	32.126
21-01-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	508	7.762	10.031	12.187	13.723
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	703.209	370.556	275.260	415.006	480.707
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N°19.378	40.990	33.105	21.928	25.212	30.369
21-02-004-005-000	TRABAJO EXTRAORDINARIOS	8.987	3.089	2.506	5.807	6.232
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	28.195	19.956	58.472	58.343	59.044
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	16.617	7.647	45.113	43.589	43.678
21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	11.578	12.309	13.359	14.754	15.366
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	588.513	630.524	753.831	618.474	915.386
22-02-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	440	542	1.200	607	914
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	158	156	-	93	-
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.000	-	605	170	15.000
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	318.444	243.686	380.311	317.189	479.061
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	19.277	18.579	20.326	22.042	29.676
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	21.766	66.132	82.910	42.087	78.253
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.746	3.678	2.368	1.043	5.653
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	4.211	7.283	11.739	12.857	7.854
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	26.496	29.235	32.776	23.802	40.711
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	194	170	190	4.249	545
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	188.107	261.063	220.779	194.335	256.943
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	674	-	627	-	776
26-01-000-000-000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL - DEVOLUCIONES	18	260	306	19	17
29-00-000-000-000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.580	30.701	52.785	48.674	347.361
34-07-000-000-000	DEUDA FLUOTANTE	167.269	107.852	172.582	243.947	239.530

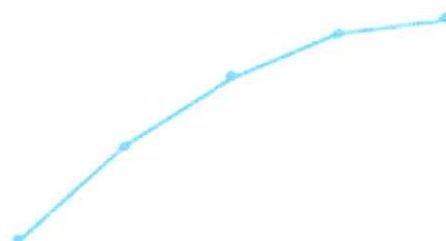


DIRECCIÓN DE CONTROL

PERSONAL DE PLANTA



Asignación Especial
Transitoria, Art. 45, Ley
Nº19.378



PERSONAL A CONTRATA



Asignación Especial
Transitoria, Art. 45, Ley
Nº19.378



Remuneraciones Reguladas
por el Código del Trabajo



HONORARIOS A SUMA
ALZADA – PERSONAS
NATURALES



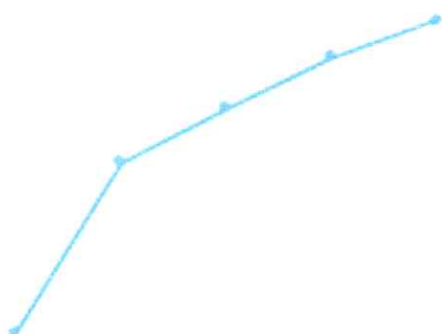
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



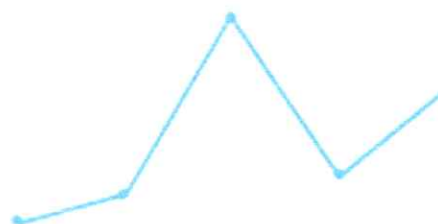
SERVICIOS BASICOS



TRABAJOS EXTRAORDINARIOS



ALIMENTOS Y BEBIDAS



OTRAS REMUNERACIONES



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES



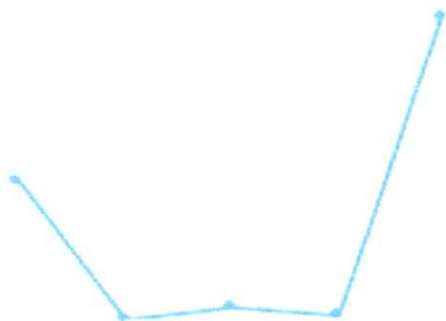
C X P BIENES Y SERVICIOS DE
CONSUMO



TEXTILES, VESTUARIO Y
CALZADOS



COMBUSTIBLES Y
LUBRICANTES



OTROS GASTOS EN BIENES Y
SERVICIOS DE CONSUMO



PUBLICIDAD Y DIFUSION

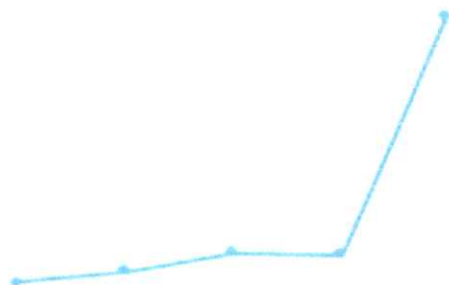


MATERIALES DE USO O
CONSUMO



DIRECCIÓN DE CONTROL

CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS
NO FINANCIEROS



CxP PRESTACIONES DE
SEGURIDAD SOCIAL -
DEVOLUCIONES



SERVICIOS TECNICOS Y
PROFESIONALES



SERVICIOS GENERALES



SERVICIOS FINANCIEROS Y DE
SEGUROS



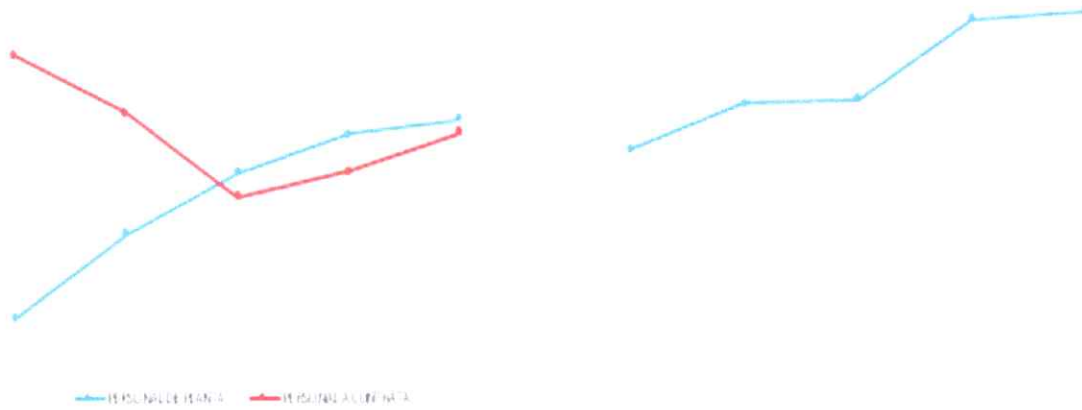
ARRIENDOS



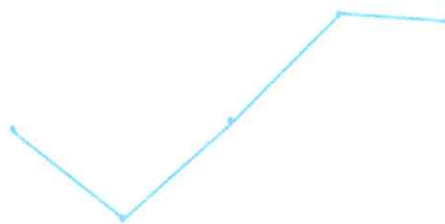
DIRECCIÓN DE CONTROL

Asig. Transitoria Art. 45 2022 - 2026 Primer Trimestre

C X P GASTOS EN PERSONAL



DEUDA FLOTANTE



Deuda Flotante requiere un análisis y determinar su composición, para rebajar esa deuda de **M\$ 51.591.-**, correspondiente a periodos anteriores y que debió estar pagada en su totalidad en el mes de enero 2026.-

Desviación en Elaboración de Presupuesto Salud Al Primer Trimestre 2015 - 2026



2015				2016				2017			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
1.602.663	1.778.806	176.143	10,99%	2.806.988	3.087.318	280.330	9,99%	3.148.213	3.452.321	304.108	9,66%

2018				2019				2020			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
3.379.366	3.536.155	156.789	4,64%	3.989.346	4.210.517	221.171	5,54%	4.296.100	4.623.534	327.434	7,62%

2021				2022				2023			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
4.725.066	5.232.754	507.688	10,74%	5.214.049	6.144.658	930.609	17,85%	6.046.633	7.582.166	1.535.533	25,39%

2024				2025				2026			
INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%	INICIAL	VIGENTE	Monto	%
7.165.330	9.965.133	2.799.803	39,07%	8.049.043	12.403.532	4.354.489	54,10%	8.604.154	13.982.828	5.378.674	62,51%

DIRECCIÓN DE CONTROL

**CALCULO DE SUPERAVIT Y DEFICIT SALUD, SEGUN DICTAMEN N°
 14.145 DE 2019**

Cuadro N° 1

PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO	M\$
Ingresos Totales en Presupuesto Aprobado	13.982.828
(-) Gastos Totales en Presupuesto Aprobado	13.982.828
Equilibrio o desequilibrio Presupuestario	0

Cuadro N° 2

PRINCIPIO DE SANIDAD Y EQUILIBRIO EN EL PRESUPUESTO APROBADO	M\$
Saldo Inicial de Caja	5.378.774
+ Ingresos Devengados	2.123.697
(-) Gastos Devengados	2.823.084
Deficit/Superávit	4.679.387

Cuadro N° 3

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO TRIMESTRAL EN BASE EFECTIVO MODIFICADO	M\$
Saldo Inicial de Caja	5.378.774
+ Ingresos Percibidos	2.123.697
(-) Gastos Devengados	2.823.084
Deficit/Superávit	4.679.387

Cuadro N° 4 - 1

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO TRIMESTRAL	M\$
111 Disponibilidades	4.965.438
114 + Anticipos y Aplicaciones de Fondos	1.577
116 + Ajuste a Disponibilidades	2.977
214 - Depósitos a Terceros	3.971
216 - Ajuste a Disponibilidades	-
Saldo Inicial de Caja	4.966.021

Cuadro N° 4 - 2

DEFICIT/SUPERAVIT CAJA MENSUAL O ANUAL	M\$
Saldo Inicial de Caja	4.966.021
- Subgrupo 215	287.626
- Subgrupo 221	-
- Subgrupo 222	-
- Subgrupo 224	-
- Subgrupo 225	-
- Subgrupo 226	-
- Subgrupo 231	-
Deficit/Superávit	4.678.395

Finalmente, se recomienda :

En anterior informe, se reitera:

- Efectuar análisis de las cuentas que mantienen saldos de dudosa procedencia, tanto de ingresos por percibir como deudas exigibles y/o flotante, con la finalidad de hacer los ajustes contables necesarios.
- Efectuar la continuidad del trabajo externalizado de conciliaciones bancarias del Municipio para tener certeza total de las disponibilidades existentes al 31 de diciembre 2025.
- Establecer la necesidad imperiosa de contar con un sistema computacional que permita llevar una contabilidad fidedigna, oportuna y segura, para desarrollar análisis de cuentas, determinar oportunidad de cambios o ajuste por malas imputaciones o saldos incobrables. Esta situación está evidenciada en reiterados errores y la imposibilidad de verificar la composición del movimiento, como en informes de Contraloría y del Depto Salud Municipal, que dan cuenta sus limitaciones.
- El manejo y responsabilidad contable presupuestario este asignado a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de establecer una mejor comunicación con el Departamento de Salud, para ir logrando realizar los ajustes para una información más veraz, oportuna y que permita análisis y toma de decisiones de forma oportuna.
- No contar con la información contable/presupuestaria, impide la toma de decisiones en forma oportuna,

Atte.,


Williams Rebolledo Ortega
Director de Control